



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LICÁN**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Licán - Riobamba

RUC: 0660826520001

Memorando Nro. 060 -P-GADPRL-2025

DE: Abg. Paolo Gualberto Ocaña Villacrés
PRESIDENTE DEL GADPR DE LICAN

PARA: Ing. María Fernanda Cuadrado
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR DE LICAN

Ing. Margoth Salazar
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR DE LICAN

FECHA: Abril, 25 de 2025

ASUNTO: Conformación del equipo Técnico del GADPR de Licán

Abg. Gualberto Ocaña Villacrés
Recibo 25-04-2025
16:00

Margoth Salazar
25/04/2025

El presente tiene como finalidad informar que de acuerdo a la LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL en el Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En este contexto a fin de dar cumplimiento al proceso se designa a ustedes para formar parte del equipo técnico del GADPR L para la rendición de cuentas del periodo fiscal del periodo 2024. Para lo cual debe regirse a lo establecido al reglamento de la Ley Orgánica del Concejo de Participación ciudadana y control social.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Abg. Paolo Gualberto Ocaña Villacrés

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICAN